

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 716

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Simposio de lingüística “La ciencia del lenguaje, su estudio y aplicación en la diversidad étnica”, realizado el 23 de agosto de 2014 en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Marcópulos**. (5.760-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el I Simposio de Lingüística “La ciencia del lenguaje, su estudio y aplicación en la diversidad étnica”, organizado por el Instituto de Lengua y Cultura Guaraní Ko’embotá, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, el 23 de agosto de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Simposio de Lingüística “La ciencia del lenguaje, su estudio y aplicación en la diversidad étnica” organizado por el Instituto de Lengua y Cultura Guaraní Ko’embotá, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, que se realizó el 23 de agosto de 2014.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres
Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter*

*M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. –
María de las Mercedes Semhan. – Norma
A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M.
Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo
A. Fabiani. – Josefina V. González. –
Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.
– Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt-
Liermann. – María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Simposio de Lingüística “La ciencia del lenguaje, su estudio y aplicación en la diversidad étnica”, organizado por el Instituto de Lengua y Cultura Guaraní Ko’embotá, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, que se realizó el 23 de agosto de 2014. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el instituto persigue como objetivo principal que el guaraní sea considerado como patrimonio de la humanidad por lo que desarrolla distintas actividades, entre las que se encuentra el simposio. Dicho evento fue auspiciado por la Municipalidad de Ituzaingó, a través de la Dirección de Cultura y Educación. Cabe destacar que contó con la presencia de dos destacados lingüistas argentinos radicados en Francia, el doctor Pablo Kirchuk y el doctor Silvio Liuzzi, quienes dieron clases magistrales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, en el entendimiento de que el conocimiento del idioma originario guaraní es de

suma importancia cultural y política tanto para los correntinos, como para toda la nación, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el “I Simposio de Lingüística. La ciencia del lenguaje, su estudio y aplicación en la diversidad étnica”, organizado por el Instituto de Lengua y Cultura Guaraní Ko’ embotá de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, el 23 de agosto de 2014.

Juan F. Marcópulos.